



**ACTA SESIÓN ORDINARIA 12 DE OCTUBRE DE 2016**

- En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día 12 doce de octubre del año 2016 dos mil dieciséis, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, situado en la calle Bruselas número 118 ciento dieciocho, del Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Derechos Humanos, para celebrar Sesión Ordinaria.-

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.-** Buenos días a todos, bienvenidos a esta sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, la cual fue convocada para este día 12 doce de octubre de 2016 dos mil dieciséis a las 11:00 once horas, para la cual solicito a la Secretaria Técnica de esta Comisión, la Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, nos haga favor de hacer el pase de lista correspondiente, así como la comprobación del quórum legal para celebrarla. -----

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. -** Con gusto, Presidenta.-----

**Dra. Yurisha Andrade Morales**  
Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. ----- Presente

**Mtra. Martha López González**  
Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Derechos Humanos. ----- Presente

**Mtra. Elvia Higuera Pérez**  
Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Derechos Humanos. ----- Presente

**Dr. Humberto Urquiza Martínez**  
Consejero Electoral ----- Presente

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel**  
Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos. ----- Presente

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica.** Presidenta, le informo que conforme al artículo 35 del Código Electoral del Estado, existe Quórum legal para sesionar válidamente. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.** Muy amable Secretaria, a continuación solicito a la Secretaria Técnica de esta Comisión dar lectura al orden del día que ha sido propuesto con anterioridad para desarrollar esta sesión ordinaria. --

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica.-** Conforme a su indicación Presidenta.-----

1. Pase de lista y comprobación de quórum legal.
2. Lectura del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos de fecha:  
- 09 de septiembre de 2016.



ACTA SESIÓN ORDINARIA 12 DE OCTUBRE DE 2016

Y aprobación en su caso.

3. Informe que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto al "Proyecto de revista electrónica de Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán".
4. Informe que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto a los acuerdos IEM CDDHH-01/2016 e IEM CDDHH-02/2016.
5. Informe que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto al Foro: "Los Derechos Político Electorales de las Personas con Discapacidad".
6. Asuntos generales.

Es la cuenta Presidenta. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.** Muchas gracias Secretaria, ¿Alguien desea hacer alguna manifestación sobre el orden del día, propuesto? Si no existe alguna manifestación respecto a este orden del día, le pido a la Secretaria que tome la votación correspondiente para su aprobación. -----

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica.** Con gusto Presidenta, Consejeras si están ustedes de acuerdo con el contenido del orden del día que se acaba de dar lectura, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta.-----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.** Muchas gracias, a continuación solicitaría a la Secretaria Técnica respecto al punto número dos del orden del día, que corresponde a la aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos de fecha 9 nueve de septiembre de 2016 dos mil dieciséis, someter a consideración la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa. -----

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica.** Conforme a su indicación Presidenta, Consejeras si están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobada la dispensa por unanimidad Presidenta.-----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.** Muchas gracias, a continuación solicitaría tomar la votación correspondiente para la aprobación de dicha acta.-----

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica.** Con gusto Presidenta, Consejeras, si están ustedes de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado el contenido por unanimidad Presidenta.-----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.** Muchas gracias, respecto al punto número tres del orden del día, solicito a la Secretaria Técnica de esta Comisión nos rinda el informe respecto al proyecto de la revista electrónica de derechos humanos de esta Comisión de Derechos Humanos del IEM, para conocer los avances y el estado en el que se encuentra. -----



**ACTA SESIÓN ORDINARIA 12 DE OCTUBRE DE 2016**

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica.** Con gusto Presidenta, en relación a la revista electrónica de derechos humanos, informarles que el registro del nombre de la revista a favor del Instituto Electoral de Michoacán, fue aprobado y el certificado llegó el día 07 siete de octubre con una vigencia de un año. Así que, si en un año queremos continuar con éste proyecto tendríamos que solicitar la reserva de nueva cuenta. En cuanto a la revista, ya se está armando la portada, le pedimos apoyo al área de comunicación, para lo de las fotos que les habíamos dicho, se las mostraremos para que nos den su punto de vista - - - - -

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.** ¿Esas fotos son para incorporarlas a los artículos? ¿Tienen relación a cada tema? - - - - -

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica.** Sí, es correcto. Por ejemplo, éste es el de la Doctora, el tema es: “Derechos Humanos y Democracia”, esta es una de las propuestas que nos presentaron. - - - - -

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.** No tienen mucha relación con el tema estas fotos. - - - - -

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica.** Por ejemplo, para el artículo de la Consejera Elvia, que el tema es: “El principio de paridad y su implementación en el proceso electoral en el Estado de Michoacán 2014-2015: retos para lograr la igualdad sustantiva”, y aquí incluyeron algunas fotos de las consultas. - - - - -

**Mtra. Elvia Higuera Pérez, integrante de la Comisión de Derechos Humanos.** Pero eso sería más relacionado con el tema del Dr. Humberto, por el tema de las consultas. - - - - -

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica.** Y el del Consejero Humberto es: “Derechos Humanos y pueblos indígenas. Un cambio en el modelo político”, para el artículo del Consejero Román, que se llama: “Protección de los Derechos Político Electorales en sede jurisdiccional”, aquí entiendo que proporcionaron estas fotos porque hay gente del Tribunal Electoral y del INE, pero no se refleja el tema. En el caso del tema del Consejero Jaime, su artículo se llama: “El Derecho de acceso a la información”, y estas son las fotos que mandaron. - - - - -

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.** Esas que proponen, para el tema “Derechos Humanos y Democracia” es en la Universidad Latina, cuando fuimos a hacer un ejercicio. - - - - -

**Mtra. Martha López González, integrante de la Comisión de Derechos Humanos.** Esa está muy bien, pero nosotros todavía no tenemos voto por huella, esa también se ve bien, pero no para el tema, quizá ubicarla en otro que le quedara un poco más. - - - - -

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica.** Esta es mejor que la anterior, que sería del Consejero Román, pero no se ve él. - - - - -



ACTA SESIÓN ORDINARIA 12 DE OCTUBRE DE 2016

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.** Si se quiere incorporar imágenes donde ya esté el intérprete de lenguas hay otras porque ahí pareciera, como si el intérprete se estuviera atravesando en la foto, no se le ve como si estuviera interpretando- - - - -

**Mtra. Martha López González, integrante de la Comisión de Derechos Humanos.** Si, tomar de las más recientes, en las que se le puso el espacio al intérprete. Estas otras están bien, pero quizá le corresponderían más al tema del Consejero Humberto y seguramente habrá otras mejores en donde él salga en la mesa - - - - -

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.** Sí, y aparte, con una mampara o algo, donde indique que es o la Comisión de Pueblos Indígenas o Consulta Electoral y sí hay bastantes de las consultas. - - - - -

**Mtra. Martha López González, integrante de la Comisión de Derechos Humanos.** Y para el tema de la Maestra Elvia, también habría mejores. - - - - -

**Mtra. Elvia Higuera Pérez, integrante de la Comisión de Derechos Humanos.** Habrá que buscar otras opciones. - - - - -

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica.** En lo que se refiere a la revista, ya tenemos la portada, la reseña de la sesión de instalación de la Comisión que va a ir al inicio, y el mapeo; el mapeo lo trabajamos con la conformación de ayuntamientos. - - - - -

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.** ¿Se podría hacer una reseña? Donde se diera a conocer, que a partir del 2000 dos mil, más o menos, de las Reformas Político Electorales, se ha tratado de impulsar el tema de la participación de las mujeres en la vida política, en las candidaturas, y cómo ha ido evolucionando; las cuotas que marcaba en ese entonces el Código, y cómo antes no eran sancionados los partidos políticos cuando no postulaban, nada más era enunciativo éste articulado. Posteriormente, en la reforma 2014 dos mil catorce, se le da rango constitucional a la paridad 50 cincuenta y 50 cincuenta en las candidaturas y después de ello precisar, que ya solamente se plasmó en la Constitución en el caso de legisladores y que posterior a ello hubo jurisprudencia, incluso Sala Superior ha emitido una jurisprudencia sobre los temas de que ahora la paridad también debe de ser municipal. Incluso se puede aprovechar e incorporar el acuerdo que nosotros emitimos como Consejo General, cuando estaba esa situación, recuerdan Consejeras, que no teníamos esa claridad y tuvimos la fortuna de hacer ese acuerdo, posterior el Instituto Nacional Electoral hizo uno muy parecido, de tal forma, que podemos marcar que nosotros fuimos precedente en ello y citar el del INE posteriormente, así como comentar que ahora ya tenemos la paridad, tanto vertical como horizontal. - - - - -

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica.** Y además será un material muy importante para todas las personas que gusten del tema de equidad de género, ya no van a tener que hacer mapeo, sino que en la revista van a poder encontrar el dato. - - - - -



ACTA SESIÓN ORDINARIA 12 DE OCTUBRE DE 2016

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Así es, como una guía muy práctica. -----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Lo mismo va a pasar para las regidurías. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Hay que hacer referencia también a la resolución de Sala Superior, donde, una vez ya pasado el proceso 2014 – 2015 emite una resolución, donde dice que: “en el caso de las candidaturas independientes, si el propietario es hombre, la suplente puede ser mujer”. Es la única excepción en candidaturas independientes, donde la fórmula puede ser de esta manera, sin embargo no puede ser a la inversa, que la mujer sea la propietaria y el hombre el suplente. Que bien pudiera ser un tema de discriminación si lo vemos desde otro punto de vista, pero es interesante hacer la mención. Aquí lo que quiso cuidar el magistrado, es precisamente la paridad, que las mujeres tuvieran más oportunidades de acceder a los cargos, en los casos de que pidiera licencia el propietario, hay que hacer la referencia de ésta resolución, porque casi nadie lo conoce. -----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Sí, como parte de esta estadística para complementarlo y hacer la introducción que nos comenta. Es la cuenta Presidenta. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Ahora ¿Qué otra parte faltaría de la revista para concluir? -----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Está la reseña, los artículos de las Consejeras y los Consejeros, el mapeo y estamos haciendo la relatoría de la participación de los ponentes en el Foro “Derechos Político Electorales de las Personas con Discapacidad”.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. En el paso número 3 tres de los trámites de la revista, sobre la solicitud del número ISSN. ¿Ya se solicitó a Presidencia la documentación requerida? Para ir haciendo el llenado del formato. ---

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Si, ya estamos en ello, únicamente estamos esperando que nos den los documentos. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Si sería importante irlos solicitando, para tener los documentos y en el momento en que se tenga todo, ya armarlo y entregarlo. ¿Alguien quiere hacer un comentario, alguna sugerencia? -----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Ya que está el Consejero, para enseñarle las propuestas que nos hicieron llegar del área de comunicación de las fotos para los artículos y nos dé su opinión. -----

Mtra. Martha López González, integrante de la Comisión de Derechos Humanos. Aparte de las fotos individuales, estas fotos serían para enriquecer visualmente los artículos. Al personal de la unidad no les convencieron, y a nosotras tampoco, pero vale la pena que las vea para saber su opinión Consejero. -----



**Dr. Humberto Urquiza Martínez, Consejero Electoral.** ¿Las imágenes son necesarias? - -

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.** Se consideró como para ilustrar el tema. Que no se vean cargados de tanta letra sin ilustración, pero también cuidar que no se pase de ilustraciones. En todo caso incorporar una imagen por tema, por ejemplo. -----

**Dr. Humberto Urquiza Martínez, Consejero Electoral.** Yo les proporciono una mejor. Tengo algunas que les puedo proporcionar, para mi caso. -----

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica.** De momento, sería la cuenta sobre la revista Presidenta. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.** Muy bien, vamos avanzando y ya conforme vaya tomando más forma la revista, ir planeando lo de la presentación, primero los trámites, seguida de la presentación en Comisión para que sea aprobada, y podamos presentarla. ¿Alguien quiere hacer algún comentario o alguna sugerencia sobre el punto número tres del proyecto de la revista electrónica? -----

**Mtra. Martha López González, integrante de la Comisión de Derechos Humanos.** No. ---

**Dr. Humberto Urquiza Martínez, Consejero Electoral.** Por mi parte no, me queda claro. -

**Mtra. Elvia Higuera Pérez, integrante de la Comisión de Derechos Humanos.** Ninguno. --

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.** Bien, conforme al punto número cuatro del orden del día, le pido a la Secretaria Técnica, nos rinda el informe respecto de los acuerdos IEM-CDDHH-01/2016 e IEM-CDDHH-02/2016 de esta Comisión para conocer el seguimiento que se ha dado a los mismos. -----

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica.** Con gusto Presidenta. En cuanto a los acuerdos aprobados por la Comisión, nada más comentarles que ya se materializaron ambos. En cuanto al uso de intérprete de lengua de señas, ya ha participado en varios eventos, entre ellos el Foro de los Derechos Político Electorales de las personas con discapacidad, y la sesión de Consejo General celebrada el día 7 siete de septiembre. Por otro lado, en relación a las adecuaciones del Instituto, ya se cuenta con rampas a la entrada principal y en la parte de posterior así como en el estacionamiento, de igual forma se pusieron los símbolos, tanto en el estacionamiento principal, como en el posterior, se colocaron barras de seguridad en los sanitarios de hombres y mujeres, así como el símbolo de discapacidad en el sanitario correspondiente, en cuanto al sistema de escritura Braille, comentarles que de manera inicial, se había propuesto únicamente que se colocara una placa a la entrada del Instituto, pero de forma adicional a propuesta de la Comisión de Derechos Humanos, también se colocaron los letreros en cada una de las áreas del Instituto, es decir: Presidencia, Vocalías, etc. Los nombres se pusieron en atención al Reglamento interior aprobado el 30 treinta de junio de 2016 dos mil



ACTA SESIÓN ORDINARIA 12 DE OCTUBRE DE 2016

dieciséis, en total fueron 35 treinta y cinco letreros incluyendo partidos políticos. Es la cuenta Presidenta. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.** Respecto a las adecuaciones de las instalaciones, yo he visto que han estado pintando casi diario los letreros, sobre todo el de la entrada principal el logotipo de discapacitados, platicando con el muchacho que lo está pintando me explicaba que es una cuestión de que el concreto no absorbe bien la pintura, lleva muy poquito tiempo en que se pinta y se ha estado pintando continuamente, entonces considero que en este caso bien vale la pena revisar con el área de recursos materiales, que compren una pintura que sea especial para eso, de uso rudo. Y también el tema de las rampas, quedaron mal, los ángulos quedaron mal, no se tomaron en cuenta las medidas que marca la norma en cuanto a las rampas para las sillas de ruedas y personas con discapacidad, se le comentó en su momento a Carlos Cortés, no se tomó en cuenta esa referencia de los ángulos, el día del Foro tuvieron conocimiento que una persona que llegó en silla de ruedas sacó su teléfono y ahí traía una aplicación para medir los ángulos e inmediatamente hizo la observación de que no son los ángulos, entonces sería cuestión de checarlo. No sé qué tanto impacto tenga, si en dado caso llega a venir protección civil a hacer una revisión, pudiera generar alguna observación por incumplimiento. Hay que revisar eso, hacer una rampa no cuesta mucho, nada más pedirles que lo chequen muy bien, y si es que hay que hacerlo nuevamente. -----

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica.** Inclusive comentarle Doctora, que junto con la Vocal y Carlos revisamos ese tema y ellos comentaban que la pintura no se absorbía ahorita porque el cemento aún no estaba bien seco y se está pintando sobre clima caliente y no se termina de absorber, por lo que consideraron habría que dejarla reposar para que seque bien y después pintarla. Les comenté que de la pintura, habría que comprar de las que se utilizan en las carreteras y me dijeron que era de esa de la que estaba utilizando, señalaron que era oportuno informar ya que no era una cuestión del área, sino que se tenía que dejar reposar un tiempo como en cualquier construcción, para que la pintura se absorba correctamente. El ingeniero Gabriel Mora, el día que tuvo su participación, recorrió las instalaciones y coincidimos con la Vocal de Administración en ese momento, de forma que recorrimos los tres las instalaciones, él fue quien sacó la aplicación de su celular y al momento de medirlas comentó que se pasaron por uno o por dos, y que si había forma de corregirla, sería conveniente que se hiciera. -----

**Dr. Humberto Urquiza Martínez, Consejero Electoral.** Lo que se puede hacer, es que en lo que se arregla eso, poner una persona para que este atendiendo de apoyo a alguna persona que llegue en silla de ruedas, para que no tenga problemas en su desplazamiento. ¿En cuanto a qué fue la observación? -----

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica.** Es que puso su silla y un poquito se deslizó hacia la izquierda. Dijo que si es una persona que no controle mucho, y no trae apoyo si se ve afectada, comentó que no había tanto problema debido a que hay otro acceso de atención al público, y que por el contrario reconocía el trabajo que se estaba haciendo y resaltó que los lugares de estacionamiento se pusieron en un lugar adecuado, señaló que de manera adecuada se dejó un espacio para que se pueda bajar en la silla de ruedas por el lado derecho. - -



**Dr. Humberto Urquiza Martínez, Consejero Electoral.** Sí, es que eso si lo vimos, por eso pedimos que fuera a lado del Presidente, fue un comentario que se hizo, porque precisamente si se dejaba en el otro cajón se podría provocar que, cuando se tuviera que meter el Presidente o algún otro carro en ese espacio, iba a ser muy complicado, por eso dijimos que inclusive ni siquiera en los otros espacios era pertinente porque está la jardinera. El único lugar adecuado, es donde quedó. De forma que sí de hecho fue muy bien analizado. -----

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica.** Él se estacionó en la parte de atrás y dijo que los dos espacios de estacionamiento están muy cómodos, dijo ahorita nada más estoy yo, pero no descarto a que en algún momento o en otro evento, alguien pueda venir y lo requiera. -----

**Mtra. Martha López González, integrante de la Comisión de Derechos Humanos.** Claro, en proceso electoral. Y ahora más por el tema de la inclusión afortunada de grupos vulnerables, seguramente se incrementará. -----

**Dr. Humberto Urquiza Martínez, Consejero Electoral.** Si porque de hecho también como sabían que no había las medidas necesarias para su desplazamiento, ni siquiera entraban por el esfuerzo que les implica. -----

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica.** En atención a esto, siguiendo la indicación de la Presidenta, vamos a decirle al área correspondiente que nos apoye para la adecuación de las rampas, conforme a lo que el propio Ingeniero Mora nos indicó. -----

**Dr. Humberto Urquiza Martínez, Consejero Electoral.** Tal vez sería conveniente que nos pasara la aplicación, para que cuando se hagan de nuevo sean más exactas conforme a las mediciones y parámetros que dicta la aplicación. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.** ¿Alguien más quiere hacer algún comentario? -----

**Mtra. Martha López González, integrante de la Comisión de Derechos Humanos.** Totalmente de forma, pero en vista de lo bien estructurado que está el informe en lo que corresponde a la página 7 siete, en el III.2 tres romano punto dos, nada más para que quedara acorde con el punto anterior del acuerdo, sugeriría que después de Michoacán, se hiciera referencia precisamente a que estas actividades son del acuerdo 024/2016 cero veinticuatro diagonal dos mil dieciséis, que en el caso de la página 3 tres, del acuerdo 023 cero veintitrés está de esa manera, nada más para que queden homologados los criterios. Sería cuanto, y al contrario gracias por el informe, porque estuvimos viendo los avances en físico, pero es diferente tener aquí en papel plasmado, así es que gracias por este informe. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.** Gracias Consejera, yo también en la página 2 dos, creo que sí sería importante señalar, que los intérpretes que nos han apoyado en estas actividades están certificados a nivel nacional, porque hay muy pocos intérpretes certificados y tenemos esa ventaja, que la gente que nos ha apoyado si tiene la certificación. -----



**ACTA SESIÓN ORDINARIA 12 DE OCTUBRE DE 2016**

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica.** De acuerdo, para incorporar el dato. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.** ¿Algún otro comentario, respecto del punto número 4 cuatro? -----

**Mtra. Martha López González, integrante de la Comisión de Derechos Humanos.** No ninguno, gracias. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.** A continuación, solicito a la Secretaria respecto del punto número 5 cinco, nos rinda el informe correspondiente al resultado obtenido del Foro de los Derechos Político Electorales de las Personas con Discapacidad. -----

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica.** Conforme a su indicación Presidenta. El informe lo estructuramos de tal forma en la que se reflejara el trabajo, de todas las áreas del Instituto, porque como los Derechos Humanos, el trabajo realizado fue transversal, no solamente de nosotros, sino que tuvimos el apoyo de varias áreas, entre ellos: Presidencia, Secretaría Ejecutiva, Vocalía de Administración y Prerrogativas, Coordinación de Comunicación Social, Informática, Oficialía y el departamento de Diseño, de manera general las demás áreas también estuvieron apoyando. Lo que hay que resaltar del Foro es la participación que tuvimos porque, aún y cuando se esperaba una participación de unas 80 ochenta o 100 cien personas, en el total, se contó con una asistencia de 221 doscientos veintiuna personas, de las cuales 120 ciento veinte fueron mujeres y 101 ciento un hombres, y de las Instituciones que nos estuvieron acompañando, a lo mejor se veía mucha gente, pero pocos sabíamos de dónde provenían, que eran del Instituto Nacional Electoral, Congreso del Estado, Tribunal del Estado, Secretaría de Pueblos Indígenas, Secretaría de Turismo, Secretaría de Cultura, Secretaría de Educación, del DIF, de Sí Financia Sistema Integral para el Financiamiento de Michoacán, de COCOTRA, de CECUFID, de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán, de la Comisión de Derechos Humanos, de CEDEMUN, del ICATMI, del Seguro Social, de ASTECA que es Almacenes, Servicios y Transportes Extraordinarios a Comunidades Agropecuarias del Estado de Michoacán, y de asociaciones como la Asociación Michoacana para Sordos, Asociación Michoacana de Intérpretes de Lengua de Señas, Escuela de Sordos, Proyecto Integral Down de Michoacán, y Mujeres de Michoacán, A.C.; y entre las instituciones educativas que nos acompañaron, fue de la División de Estudios de Postgrado de la Universidad Michoacana, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de la ENUF que es la Escuela Normal Urbana Federal, de la Universidad Nova Spania, de La Salle, de la UNID, que es la Universidad Interamericana para el Desarrollo Campus Morelia, del IMCED Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación, de dos CAM que son Centros de Atención Múltiple de Lombardía y de Villa Morelos. Eso me pareció muy interesante que inclusive no solamente fue gente de Morelia, o de Órganos Electorales, sino que nos acompañaron de varias instituciones e inclusive del interior del Estado. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.** Sobre todo el tema que se trata de instituciones ajenas al tema electoral que pudieron acompañarnos. -



ACTA SESIÓN ORDINARIA 12 DE OCTUBRE DE 2016

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica.** Y derivado de esto, aprovechamos para comentarles que, el Ayuntamiento de Morelia nos hizo una invitación para que el día de mañana asistamos a una sesión de la Comisión de Grupos Vulnerables, para exponer el tema de Derechos Político Electorales, porque ellos también deben seguir un proceso en cuanto a las elecciones de las jefaturas de Tenencia, y quieren conocer cuáles son los Derechos Político electorales, quiénes son los beneficiarios, y de qué manera se deben respetar. La reunión es mañana a las 9:00 nueve horas en las oficinas del Ayuntamiento para compartir lo que se vio en este Foro. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.** Muy bien. Muchas gracias. ¿Alguien quiere hacer algún comentario? -----

**Dr. Humberto Urquiza Martínez, Consejero Electoral.** No, de momento. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.** Entonces solicitaríamos a la Secretaria, pasar a asuntos generales. ¿Alguien tiene algún asunto qué tratar? -----

**Mtra. Martha López González, integrante de la Comisión de Derechos Humanos.** Si me permite Presidenta. Gracias, es en relación con las actividades que recientemente ha habido en el tema de mujeres. Concretamente el día de ayer, y hoy, se está celebrando en la Ciudad de México, en las instalaciones del INE, de momento no tengo el nombre exacto con el que se denominó, pero finalmente es seguir trabajando para el tema de paridad, organizado inclusive por algunas instituciones de alto peso a nivel internacional, como la propia Organización de los Estados Americanos, me gustaría dejar sobre la mesa establecido en el acta de ésta sesión, que en la medida de lo posible las compañeras que trabajan en esta Coordinación pudieran participar en éste tipo de foros, ya que varios Consejeros pronto terminaremos nuestra encomienda dentro del Instituto, y lo más lógico es que la Coordinación va a seguir trabajando, algunos nos iremos con los conocimientos que pudimos haber adquirido durante este tiempo, pero es importante que esto no nos lo llevemos nosotros en el momento en que nos vayamos sino que, realmente se quede aquí en el Instituto. Estuvo el otro foro, en San José del Cabo, que ese sí estuvo muy enfocado a Consejeras, dependiendo del programa se vería la idoneidad de que pudieran asistir compañeras de la Coordinación, pero en este caso por ejemplo en el que se está llevando a cabo, insisto el día de ayer y hoy en la Ciudad de México que seguramente habrá más, ver esa posibilidad, de que Ustedes asistan, participen, porque en esa medida también van a enriquecer los trabajos que se están haciendo en la propia Coordinación. Y también nos ha sucedido afortunadamente, ahorita la compañera puede presenciar, pero hay veces en las que ninguna de nosotras 3 tres ha podido por diferentes circunstancias, que mejor que de las áreas ejecutivas del Instituto puedan apoyar. Ese sería mi comentario en cuanto a esta actividad. Gracias. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.** Muchas gracias. Hubo una capacitación el pasado domingo, en Ciudad Hidalgo en la cual asistieron precisamente las integrantes de la Coordinación de Derechos Humanos, le solicitaría a la Secretaria nos comentara acerca de esa actividad. -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA 12 DE OCTUBRE DE 2016

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Claro que sí Presidenta. El día jueves nos turnaron un oficio por parte de la Presidencia del Instituto, en el que se nos pedía que fuéramos en representación del Instituto y de la Comisión, a dar una capacitación a las integrantes del Partido MORENA, con la finalidad de incentivarlas a participar en la política, me acompañó la Lic. Rosario Flores, y el tema que presentamos lo enfocamos principalmente al liderazgo femenino, en que crean en ellas mismas y parece que sí les gustó bastante. Tuvimos la fortuna de que se encontraba el Presidente del Partido, la representante ante el Consejo General la Lic. Marcela, nos sentimos muy acompañados por ellos, hubo alrededor de 200 doscientos asistentes al evento de manera inicial, cuando fue nuestro turno hubo como 150 ciento cincuenta personas aproximadamente, era un buen número de personas, nos habían dicho que era para niñas de 16 dieciséis años en adelante, y para nuestra sorpresa había muchísimos hombres y fue interesante que ellos estuvieran participando, porque escucharon al final del día de qué forma tienen que apoyar a su pareja, para que en algún momento pueda tener participación en puestos de elección popular. Fue una experiencia muy importante, porque además forma parte de las actividades del programa de trabajo y el hecho de que estemos participando con los Partidos Políticos nos abre las puertas para el próximo año, porque, si este año nos estamos coordinando, el próximo año va a ser mucho más fácil agendar las actividades con ellos. La Consejera Elvia es quien ha tenido algunas participaciones, inclusive con la Maestra Martha fuimos al Partido Acción Nacional. Es decir, haciendo un recuento, la Comisión ya ha tenido presencia con el PAN, PRD, PRI, ahora con MORENA. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Si, que bueno que se está considerando como parte de sus agendas, y aprovechar las actividades de la Coordinación de Derechos Humanos, precisamente para ver las capacitaciones que queden pendientes. ¿Alguien más quiere hacer algún comentario en asuntos generales? Bueno, yo sí tendría un comentario respecto del diseño de la revista electrónica de la Comisión de Derechos Humanos, se les pidió apoyo a los diseñadores del Instituto para que nos ayudaran precisamente con lo de las fotos, la imagen, la portada, incluso del mismo logo de la revista, esto a sugerencia del Presidente de que nos apoyáramos en los diseñadores, pero bueno, no sé si quieras hacer tu aquí un comentario Carol sobre el apoyo que recibiste por parte de los diseñadores. -----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Si, hablé con Laura quien es la diseñadora del Instituto y me dijo que de momento ellos no nos pueden apoyar con la cuestión de la revista, porque están enfocados en la Memoria Electoral, tanto ella como los otros dos diseñadores tienen la encomienda de trabajar en la Memoria del Instituto, por lo que me dijo que si me apoyaban, pero dentro de 15 quince o 21 veintiún días. De forma que lo comenté con la Presidenta, de que sí tienen disposición de apoyarnos, pero en 21 veintiún días, de tal forma que como tenemos un calendario que cumplir, tenemos un compañero que se llama Erick, que nos ha apoyado muchísimo con la revista, incluso cuando Laura nos mandó el logo, Erick apoyó para la edición por la carga de trabajo que ella tenía en ese momento, y Erick presentó una propuesta de portada, nada más que antes de presentársela a Ustedes, queremos que sea el número final, que sea el diseño completo con las imágenes, no queremos presentárselos por partes. Erick se está haciendo cargo de la revista, porque el área de diseño está enfocada en otras actividades, por indicaciones del Presidente. -----



## ACTA SESIÓN ORDINARIA 12 DE OCTUBRE DE 2016

**Mtra. Martha López González, integrante de la Comisión de Derechos Humanos.** Si me permite Presidenta. Me parece desafortunado que exista esa poca disponibilidad, recuerdo cuando en el Instituto había solo una diseñadora, precisamente Laura, y nos dábamos tiempo para todo, porque hay épocas en que hay muy poco trabajo y eso representa una ventaja para esas áreas, hay otras épocas en las que se carga, y si ahora estamos hablando de 3 tres personas, inclusive que están en diferentes áreas, uno está en organización, ella y la otra persona está en Presidencia, creo que perfectamente podrían ponerse de acuerdo, en que uno nos dedicara tres días, volvemos no soy experta en las cuestiones creativas, pero con base en la experiencia que tuve con ella de cuánto tiempo le tomaba hacer algún diseño, con 3 tres días que se le dejara a alguno de ellos apoyar totalmente, y después continuara con los trabajos que está realizando, creo que sería suficiente. Porque también por eso se ha privilegiado, la cuestión de tener más personal en el Instituto y no optar precisamente por bajas, para éste tipo de situaciones, de tal forma que no se está siendo congruente desde mi punto de vista, quiero pensar que es una decisión de escritorio, a grandes rasgos conozco a los 3 tres, a unos más que a otros, pero es gente con disposición, y con buena creatividad, que considero nos podrían ayudar y no volver a caer en el ejercicio de estar buscando por fuera, y pagando por fuera, algo que tenemos en el Instituto. Sería cuánto. Recuerdo que cuando comentamos este asunto con el Presidente, al contrario, se dijo que ellos nos iban a apoyar, y aquí encuentro que hay una contradicción. - - - -

**Dr. Humberto Urquiza Martínez, Consejero Electoral.** Eso nos pasó también en Pueblos Indígenas, que les encargamos un trabajo, y exactamente nos comentaron eso a través de la titular, la Dra. Monserrat, y me llamó la atención, porque además de lo que acaban de comentar, todos nos hemos enfrentado a que en un momento dado tenemos tres o cuatro pendientes y nos damos el tiempo para todo. No puedo imaginar que un solo producto, les lleve tanto, hasta para que respire la mente ocuparse tres días en otro proyecto o en otras actividades, si me llamó mucho la atención eso que me comentó Monse, y que evidentemente si, lo que decía la Consejera Martha, si preocupa, de que al parecer, es mejor tener nada más a uno para que saque la chamba a tener tres, cuando la lógica no es esa. Pero al final de cuentas, antes te funcionaba más que ahora, sé que ahora también hay más producción editorial esa es una realidad, recuerdo lo que se hacía antes y ahora se hace, es muy distinto, pero insisto, lo que veo para cualquier trabajador, siempre tienes tres cuatro pendientes y te das el tiempo para hacerlo. Me llama la atención, porque eso también está complicando algunas actividades, y considero que habría que analizar ésta situación. Lo peor que puede pasar es eso, que la gente se ponga a trabajar, en un asunto solamente, y deje de lado otros, cuando entiendo que la capacidad da para más. Estoy seguro, que es cuestión de ponerse de acuerdo. Además si están diseñando los tres un solo producto como que no es posible. Como decía la Consejera Martha, uno que tome un producto y otro diseñador otro producto. - - - - -

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.** También quiero comentar al respecto, el logo de la Comisión de Derechos Humanos, se le pidió apoyo a la diseñadora Laura, presentó algunas opciones que la verdad no nos convencieron mucho, entonces, precisamente lo que comentaba la Consejera Martha, tuvimos que acudir a un diseñador externo, y al final de cuentas Erick también nos ayudó a aterrizar esa idea, incluso el logo, para lo que fue el Foro, y lo que se requiere en la revista y demás, se requiere la versión vectorizada, le pedimos a Laura si nos apoyaba en la vectorización, dijo que ella no podía. Erick, no sé cómo le hizo, pero él fue quien la vectorizó, incluso para las constancias del Foro



**ACTA SESIÓN ORDINARIA 12 DE OCTUBRE DE 2016**

sobre los Derechos Político Electorales de las Personas con Discapacidad, en las constancias, están las Instituciones convocantes, solicitamos que nos consiguieran los logos vectorizados, para una mejor calidad en la impresión, y no. Nosotros se los tuvimos que proporcionar, incluso hablar a las Instituciones, solicitarlos, en fin. Y algunos se fueron sin vectorizar, porque no se tuvieron. Hubo varios errores en las constancias, incluso ayer que estuve firmando varias de ellas, por ejemplo, había una que me la otorgaban a mí, pero yo me la firmaba. Hay detalles, o faltas de ortografía, entonces se regresaron, pero no una vez, dos, tres veces, considero que debemos tener mucho cuidado con esas cosas, y lamentablemente si tenemos que apoyarnos de otras áreas, incluso hasta de gente externa para que nos apoyen en sacar adelante estos trabajos, porque en el asunto de la revista de acuerdo a nuestra calendarización, vamos muy retrasados, y es precisamente éste tipo de detalles lo que nos impide avanzar, incluso entendemos el rezago que hay sobre las Memorias, pero las Memorias como lo vimos en la Comisión de Capacitación, tuvieron que estar listas desde el mes de abril, y estamos en octubre, es decir, seis meses después, y ¿Todavía no lo sacan? Tienen una estructura importante en Capacitación, tienen los tres diseñadores ahora, no entiendo qué es lo que está pasando. Tienen también el apoyo de la Comisión, porque en la Comisión, también impulsamos muchos trabajos, pero no han salido y lamentablemente el rezago en otras áreas, es lo que a nosotros nos ha perjudicado, por lo que nos hemos estado apoyando de gente externa del Instituto, incluso, hasta sacando nosotros algunas cuestiones creativas de última hora para poder llevar a cabo los trabajos. Esperemos que esto no vuelva a suceder, o tener una opción B para resolver como lo hemos hecho. ¿Alguien más quiere hacer alguna manifestación? Siendo las 12:50 doce horas con cincuenta minutos del día 12 doce de octubre de 2016 dos mil dieciséis, se da por concluida la presente sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos .- - - - -

**El contenido de la presente Acta fue aprobada por unanimidad de votos de las integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán; en Sesión Ordinaria el día 03 tres de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.- - - - -**



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

**DRA. YURISHA ANDRADE MORALES  
PRESIDENTA DE LA  
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

**MTRA. MARTHA LÓPEZ GONZÁLEZ  
INTEGRANTE DE LA  
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

**MTRA. ELVIA HIGUERA PÉREZ  
INTEGRANTE DE LA  
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

**LIC. CAROL BERENICE  
ARELLANO RANGEL  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA  
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

